



**FCTC**

CONVENIO MARCO DE LA OMS  
PARA EL CONTROL DEL TABACO



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO  
DE SALUD

**Evento Paralelo: Mecanismos de financiación innovadores  
para fortalecer la implementación del CMCT de la OMS**  
9 Feb 2024 13:30 – 14:45

**USO DE LOS FONDOS DEL IMPUESTO  
SELECTIVO AL CONSUMO DE  
PRODUCTOS DE TABACO ASIGNADOS  
AL MINSA. PANAMÁ. AÑOS: 2010-2022**

**OP10  
PANAMÁ**

05 al 10 de febrero de 2024

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJIA.  
MINISTRO DE SALUD

**LOS FONDOS DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE TABACO ASIGNADOS AL MINSA SE INVIERTEN TOMANDO COMO REFERENCIA:**

**PLAN NACIONAL CONTROL DE TABACO-PLAN ESTATEGICO QUINQUENAL**

**APOYO A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CONTROL DE ENFERMEDADES ASOCIADAS CON USO DE PRODUCTOS DE TABACO O A LA EXPOSICION DE SU HUMO**

**OBLIGACIONES Y MANDATOS ADQUIRIDOS**  
RATIFICACION DEL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO Y DEL PROTOCOLO PARA LA ELIMINACION DEL COMERCIO ILICITO DE PRODUCTOS DE TABACO

**COMPROMISOS INTERNACIONALES**  
- IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CON ENFASIS EN EL ODS 3  
- PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL DE TABACO DE LA OPS

**APLICACION DEL MPOWER Y OTROS**

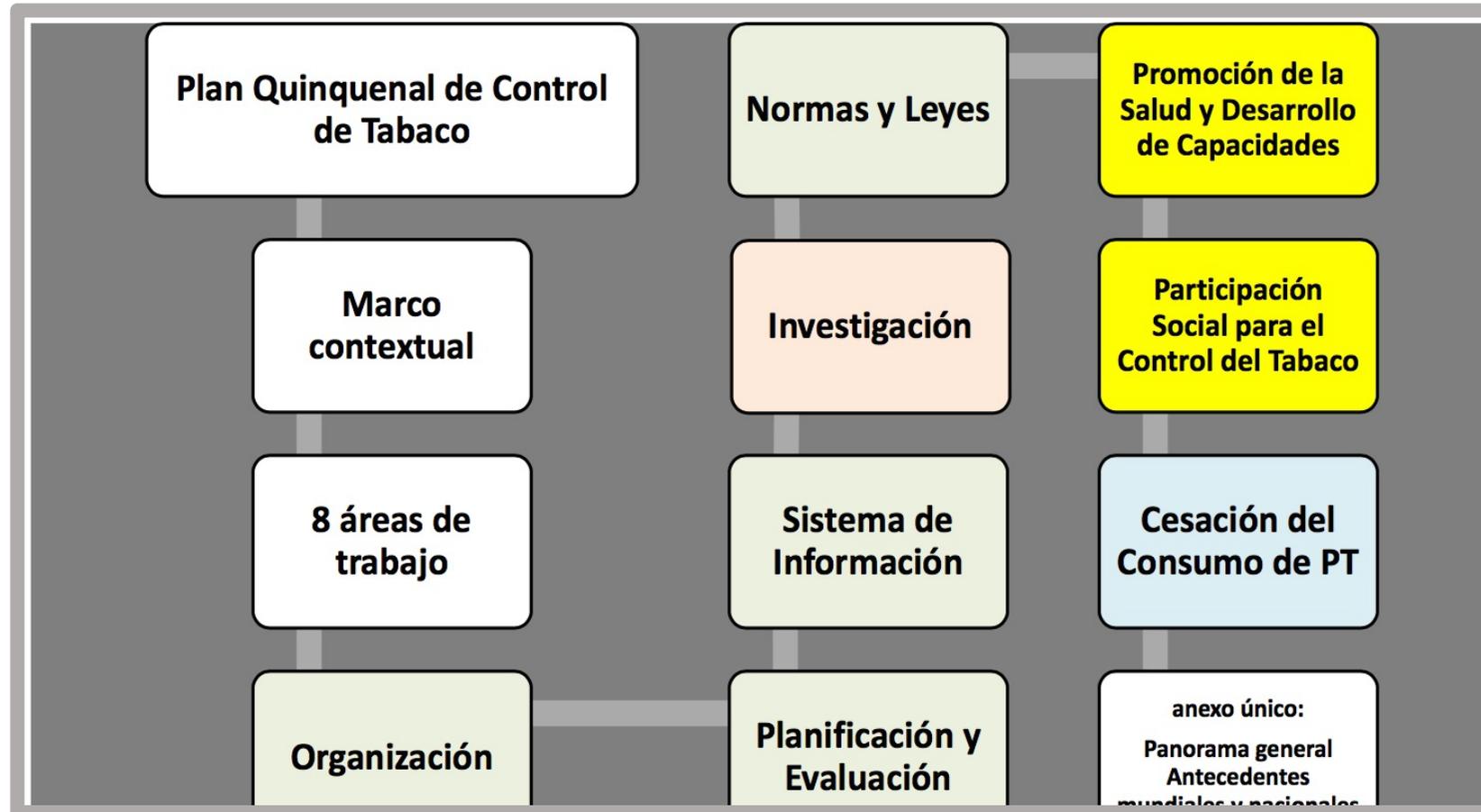


# COMPONENTES DEL PLAN NACIONAL PARA EL CONTROL DE TABACO EN PANAMA. QUINQUENIO 2020-2024



Comisión Nacional de Control de Tabaco

Plan Nacional para el Control del Tabaco en Panamá.  
Quinquenio: 2020-2024



# 2009

Incremento del impuesto selectivo al consumo de cigarrillos (ISC) de 35% a 100% del precio de venta al consumidor declarado al Ministerio de Economía y Finanzas



Aplicación de un mínimo impositivo de \$. 1.50 dólares de EEUU para los cigarrillos



Aplicación del ISC a cigarros y a otros productos de tabaco, que antes no pagaban este impuesto, con un mínimo de 0.50 centésimos de dólar



Distribución del 50% de la recaudación de dicho impuesto entre el MINSA, el ION y la Aduanas con fines específicos



LEY 69 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2009  
ARTICULO 41. EL ARTICULO 28 DE LA LEY 45 DE 1995 QUEDA ASI:

### TARIFA DEL ISC DE CIGARRILLOS

- 100% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- MINIMO DE 1.50 BALBOAS

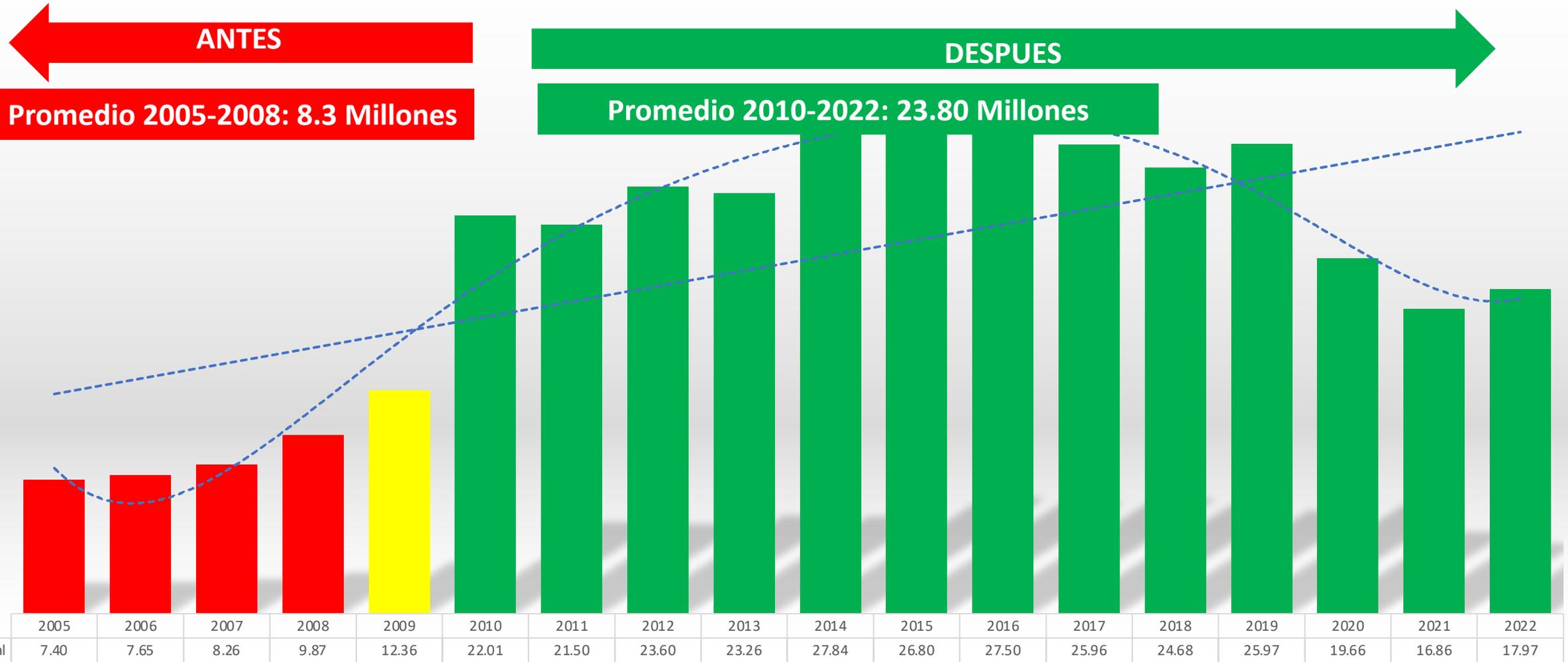
### TARIFA DEL ISC DE TABACO, HABANOS U OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO

- 100% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- MINIMO DE 0.50 DE BALBOA

### DISTRIBUCION DEL 50% IMPUESTO (ISC) RECAUDADO

- 20% ION - PARA LA ATENCION DE PACIENTES ONCOLOGICOS -
- 20% MINSA - Actividades de prevención y tratamiento enfermedades producto del consumo de tabaco
- 10% ADUANAS - Actividades de prevención y persecución del contrabando de productos de tabaco

## Recaudación Fiscal en Concepto de Impuesto Selectivo al Consumo de Productos de Tabaco. Panamá. Años: 2005 - 2022



El promedio de la recaudación fiscal en concepto del impuesto selectivo al consumo de productos de tabaco se triplicó en el periodo 2010-2020 con respecto al periodo 2005-2008. La tendencia lineal es ascendente, aunque con descensos en la recaudación durante los años 2020 al 2021, posiblemente por la pandemia de COVID-19 y el descenso en la prevalencia de consumo de productos de tabaco

FLUJO DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS ENTIDADES DESDE EL BANCO NACIONAL HACIA LAS CUENTAS ESPECIFICAS. PANAMA. AÑOS: 2010-2022



- Durante el periodo 2010-2022 la recaudación en concepto de impuesto selectivo al consumo de productos de tabaco ascendió a 308.76 millones de balboas.
- El MINSA ha recibido 61.75 millones con un promedio anual de 4.74 millones de balboas.
- Una suma igual ha sido recibida por el Instituto Oncológico Nacional, mientras que la Autoridad Nacional de Aduanas ha recibido 30.9 millones de balboas.

AÑO	RECAUDACION TOTAL	ENTIDAD			
		MINSA	ION	ADUANAS	MEF
2010	22.01	4.40	4.40	2.20	11.01
2011	21.50	4.30	4.30	2.15	10.75
2012	25.99	5.20	5.20	2.60	13.00
2013	23.26	4.65	4.65	2.33	11.63
2014	27.84	5.57	5.57	2.78	13.92
2015	29.56	5.91	5.91	2.96	14.78
2016	27.50	5.50	5.50	2.75	13.75
2017	25.96	5.19	5.19	2.60	12.98
2018	24.68	4.94	4.94	2.47	12.34
2019	25.97	5.19	5.19	2.60	12.99
2020	19.66	3.93	3.93	1.97	9.83
2021	16.86	3.37	3.37	1.69	8.43
2022	17.97	3.59	3.59	1.80	8.99
<b>TOTAL</b>	<b>308.76</b>	<b>61.75</b>	<b>61.75</b>	<b>30.88</b>	<b>154.38</b>

# INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DE CONTROL DE TABACO

**ARTÍCULO PRIMERO:** La Comisión Nacional para Estudiar el Tabaquismo en Panamá, estará integrada por un representante de:

1. La Dirección General de Salud Pública, que la preside;
2. La Dirección de Políticas de Salud;
3. La Dirección de Provisión de Servicios de Salud;
4. La Dirección de Promoción de la Salud;
5. La Oficina de Asesoría Legal;
6. La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica;
7. La Subdirección General de Salud Ambiental;
8. El Departamento de Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud;
9. La Asesoría Legal de la Dirección General de Salud Pública;
10. El Programa de Salud Mental;
11. El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.

## Comisión Nacional de Control de Tabaco

Plan Nacional para el Control  
del Tabaco en Panamá.  
Quinquenio: 2020-2024

REPUBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE SALUD



# PROCEDIMIENTOS PARA ACEDER A LOS RECURSOS FINANCIEROS PROCEDENTES DEL ISC DE PRODUCTOS DE TABACO



## Distribución Porcentual de los Fondos recibidos por el MINSA como resultado de la asignación derivada de la recaudación del ISC de Productos de Tabaco según asignación. MINSA. Panamá. Años: 2010-2022

Asignación	Monto	%
Promoción de la Salud	12,259,258.20	20.3
Desarrollo de Capacidades para el Control de Tabaco	4,076,161.33	6.8
Fortalecimiento de la vigilancia y control del CMCT y legislación nacional	8,428,056.99	14.0
Apoyo al Diagnóstico con Insumos de Laboratorio	1,442,650.67	2.4
Apoyo al Diagnóstico I Nivel: Equipos Biomédicos y de Oficina	13,371,507.91	22.1
Tratamiento: Cesación y Enfermedades Crónicas	9,155,953.37	15.2
Contratación de Personal	1,419,118.70	2.4
Cooperación Internacional, Cumplimiento de Obligaciones con el CMCT e Investigación	9,788,909.97	16.2
Vigencias Expiradas	442,864.40	0.7
<b>Proyección Total</b>	<b>60,384,481.54</b>	<b>100.0</b>

- El 42.3% de los fondos recibidos se han invertido en acciones de Promoción de la Salud y Apoyo al Diagnóstico.
- Un 45.4% de estos fondos han sido usados en vigilancia y control del CMCT y de la legislación nacional; en acciones de Cooperación Internacional, Cumplimiento de Obligaciones con el CMCT e Investigación y para el Tratamiento: Cesación y Enfermedades Crónicas



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
GOBIERNO NACIONAL

**MINISTERIO  
DE SALUD**



## **EL FONDO DE TABACO CUMPLE CON LAS TODAS LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS INCLUIDAS LAS DE ADQUISICION, FISCALIZACION PREVIA Y POSTERIOR**

Gaceta Oficial Digital, miércoles 12 de diciembre de 2018

ISO OFICIAL

**DECRETO NÚMERO 66-2018-DNMySC**  
(de 26 de noviembre de 2018)



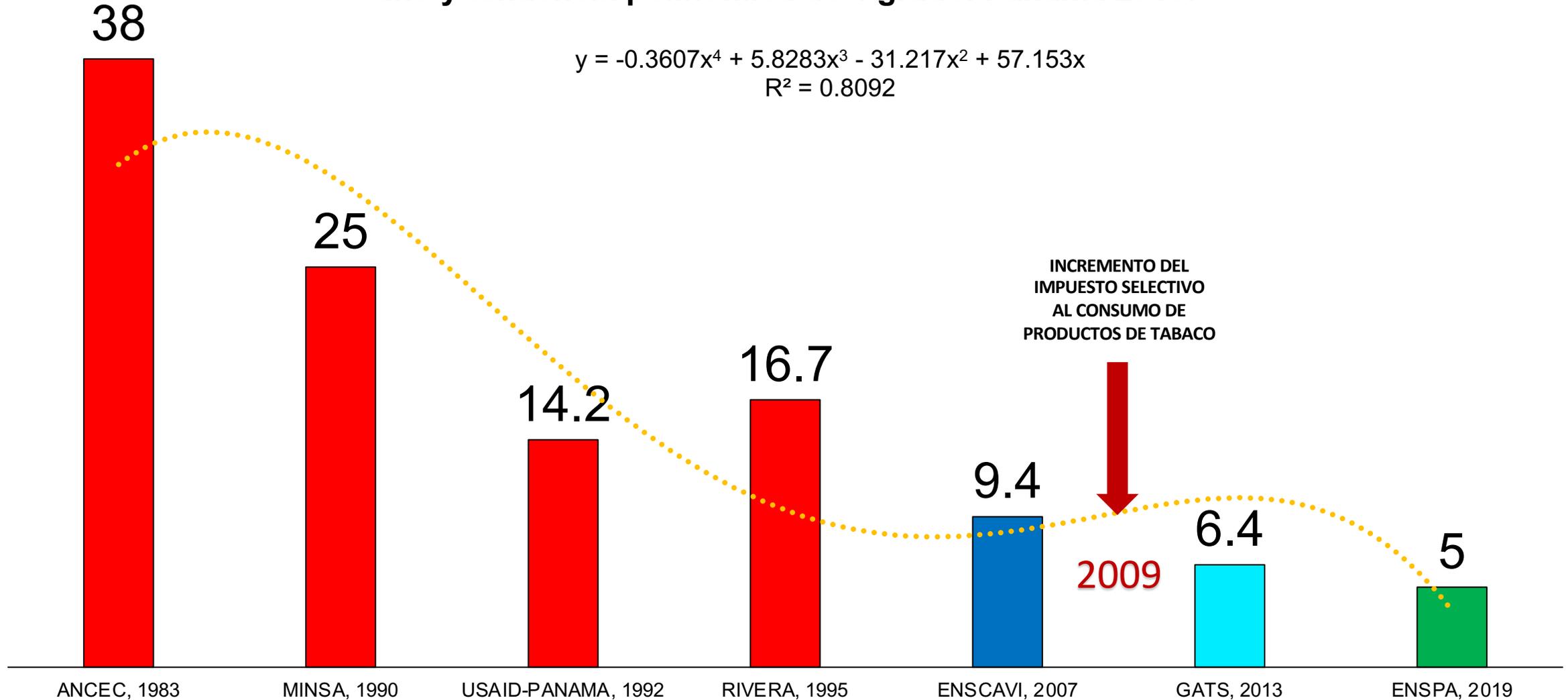
Por el cual se aprueban los “Procedimientos para el Uso y Manejo del Fondo de Tabaco en el Ministerio de Salud”.

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
En uso de sus facultades constitucionales y legales

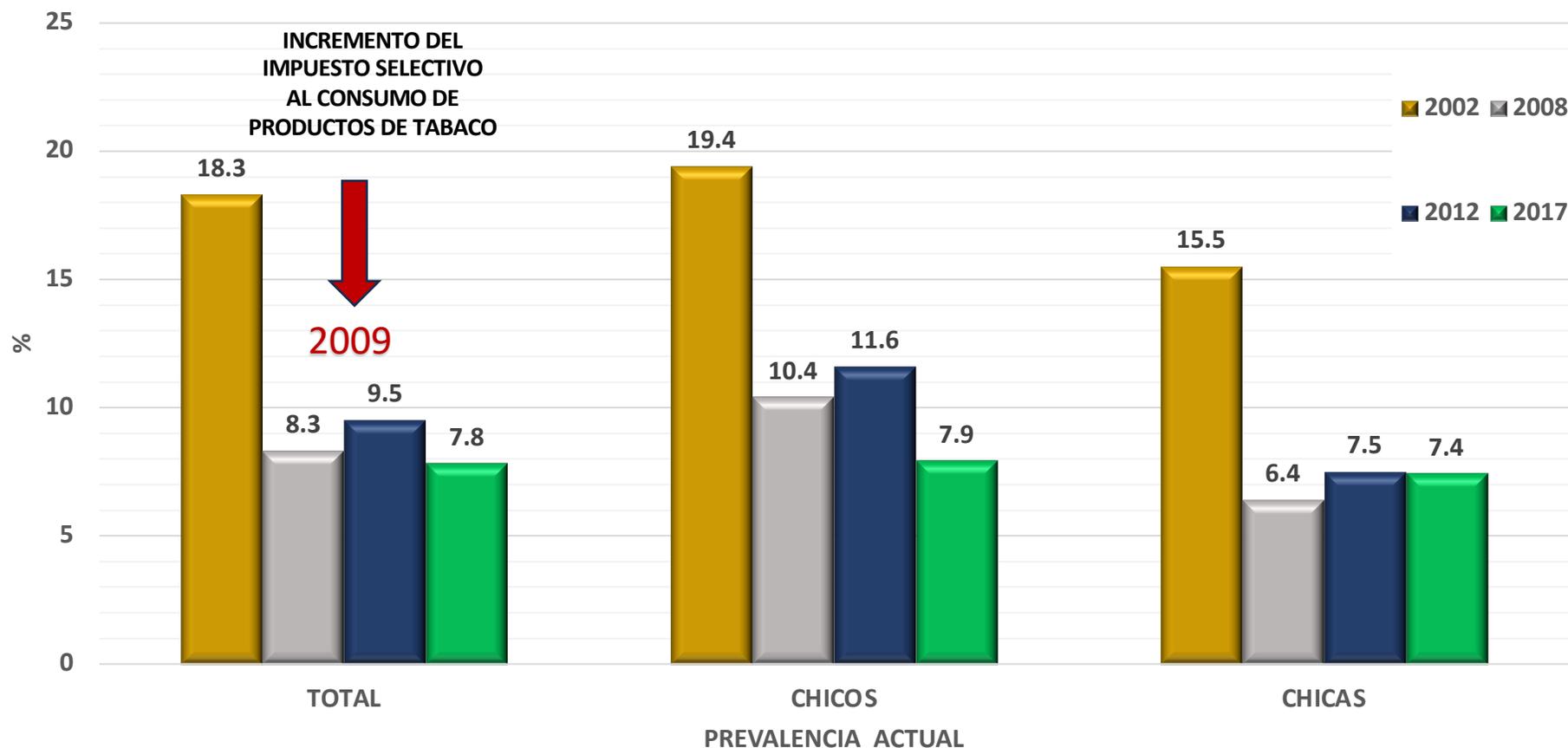
# PREVALENCIA DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE TABACO: TENDENCIA DESCENDENTE

Prevalencia de consumo de productos de tabaco en adultos por encuestas según año y tendencia polinómica de 4 grado. Panamá 2019.

$$y = -0.3607x^4 + 5.8283x^3 - 31.217x^2 + 57.153x$$
$$R^2 = 0.8092$$



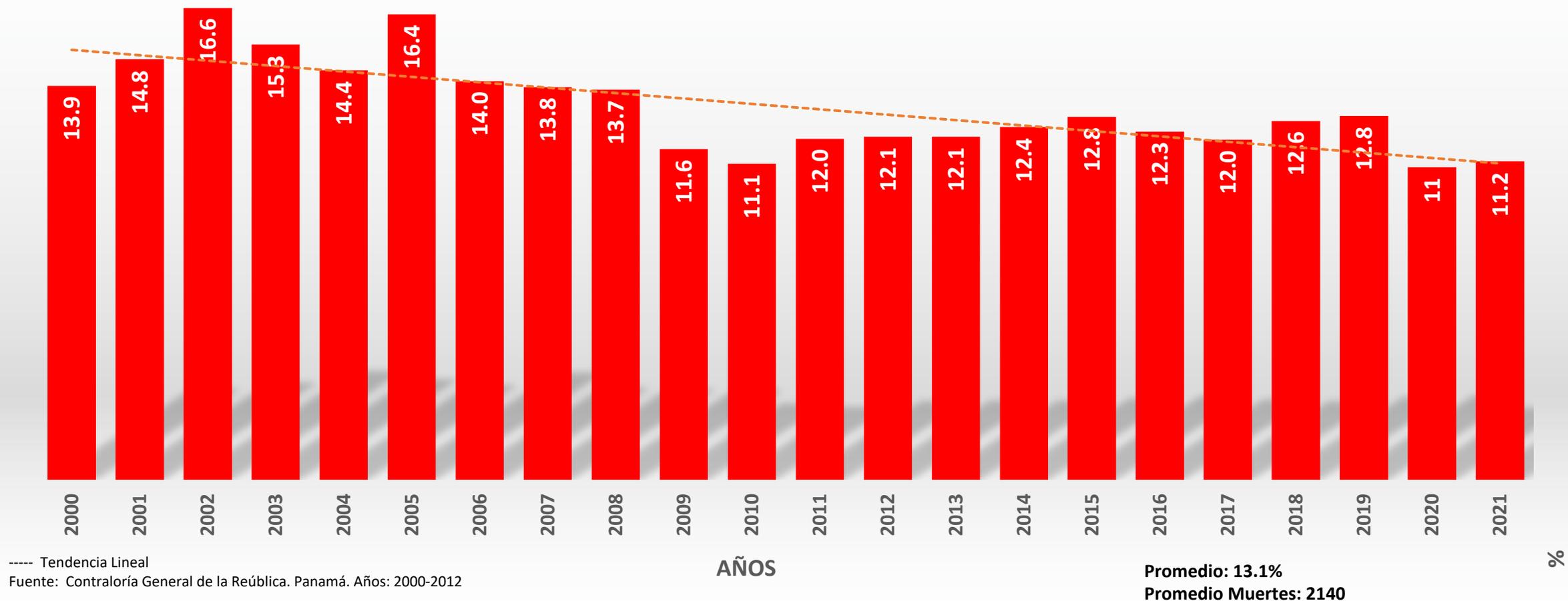
# PREVALENCIA ACTUAL DE CONSUMO DE TABACO EN JOVENES DE 13 A 15 AÑOS POR SEXO. GYTS. PANAMA. AÑOS: 2002-2008 - 2012 y 2017



Datos se refieren a los últimos 30 días antes de aplicar las encuestas. Encuesta Mundial de Tabaco en Jóvenes. Panamá. Años: 2002-2008- 2012 y 2017

La prevalencia de consumo de tabaco en jóvenes entre 13 y 15 años ha evidenciado un descenso de 10.5% al comparar las cifras del año 2002 con las del año 2017, lo que representa un descenso porcentual de 57.4%. En las mediciones 4 realizadas no se registran diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas por lo que puede indicarse que tenemos una epidemia madura en este grupo poblacional.

## Mortalidad Proporcional Por Enfermedades Asociadas al Consumo de Tabaco. República de Panamá. Años: 2000-2021



La mortalidad proporcional por enfermedades asociadas al consumo de tabaco, para el periodo 2000 a 2021, tuvo un promedio de 13.1%, donde cifras superiores al promedio se reportaron del año 2000 al 2008. El promedio de muertes por año se estimó en 2,140 defunciones.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO  
DE SALUD

GRACIAS

